Cab.do Ordin.o Ent.o 1.º 8.br y M.l 8.C de Carta.g

a nueve de Noviembre de mil setecientos oc-
henta y nueve en las Salas de este Ayuntam.to
se juntaron á Cab.do ordin.o los Señores D.n
Juan Antonio Arrech q.e preside de Justicia p.a Ocupa
cion de los Señores Corregidor y Alcalde mayor, D.n
Juan Pescoab. D.n Jose Barcaza. D.n Jose Baldarano,
D.n Juan Callejo, D.n Lino Campero, D.n Man.l Siles,
D.n Nicolas Zambrero y D.n Tomas Espadero Regidores, D.n
Antonio Valbuciero D.n Man.l Cruz Diput.do del Com.n
y D.n Vicente Villaplana Sindico Procurador del pu-
blico y Acordaron lo siguiente.

Obra publica

Vio se en este Ayuntam.to una R.l Cedula de S. M.
comunicada por el S.or D.n Pedro Escolano de Arriera,
Secretario y del Sup.mo Consejo de Castilla, en Carta
circ.r impresa con fecha en Madrid á treinta
de Agosto pasado de este año, Insertando las R.s
Ordenes de S. M. comunicadas anteriorm.te sobre
q.e siempre que en los Pueblos de estos Reynos se pro-
yectase alg.a Obra publica Consultasen los maximas
dos, y Ayuntamientos á la R.l Academia de S.n Fern.do
haciendo entregar al Secretario de ella los dibujos de los
Planos alzados y Cortes de las fabricas q.e se hicesen p.a
que Examinados por los Profesores de Arquitectura ad-
virtiese la misma Academia el merito ó Errores, q.e
contuviesen los Disños con lo demas q.e Expresa
y Ent.do por esta Ciudad Acuerda: Pueda en lu